



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 – 015859



RESOLUCION No .049

10 de junio de 2026

APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL.

La Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

a-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, requiere contratar la "CONTRATAR LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS MENORES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGÜE, BAJO MODALIDAD OPERATIVA POR ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.750.000 M/CTE).

b-Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, al decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto por el consejo directivo; LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA , realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la invitación pública.

c-Que, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal No CDP - 2026019 de fecha 10 de junio de 2026, afectando el rubro de gastos 2.1.2.02.02.005.02.03 1.2.4.1.03 Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Gratuidad Municipio y 2.1.2.02.02.005.02.02 1.2.4.1.04 Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Gratuidad MEN. El presupuesto para el presente proceso de contratación se fijó conforme el análisis de precios del mercado y numeral 3.5 del análisis del sector.

d- Que, Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma indicado en el numeral 7 de la invitación pública No 006-2026.

e-Que, Por lo expuesto,

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5160746 www.liceonacional.edu.co.com – info@liceonacional.edu.co

Ibagué-Tolima



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 – 015859



RESUELVE:

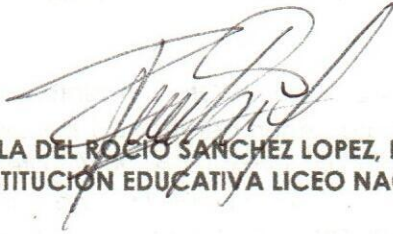
ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de Régimen especial-convocatoria pública, cuyo objeto es "CONTRATAR LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS MENORES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, BAJO MODALIDAD OPERATIVA POR ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.750.000 M/CTE).

ARTÍCULO 2º. En los términos establecidos por el consejo directivo de conformidad con la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación publica en la página web institucional.

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública No 006-2026.

ARTÍCULO 4 En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

Fecha: 10 de junio de 2026


NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LOPEZ, Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL